

RESOLUCIÓN NÚMERO 160602 DE 2023**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de solicitud de licencias y permisos con radicado 202361203251812 del 26 de julio de 2023, el funcionario **JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.558.244, quien desempeña el empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad, solicitó permiso remunerado de un (01) día hábil por el día veintisiete (27) de julio de 2023, el cual viene debidamente autorizado por su superior inmediato.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, al funcionario **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.023.368, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por el día veintisiete (27) de julio de 2023, al funcionario **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ CÁRDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.023.368, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 07 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, de las funciones del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Gestión de Movilidad d de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 160602 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiseis día(s) del mes de Julio de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 26-07-2023 07:25 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

